

Jovellanos en 1808

ALEJANDRO DIZ

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Cuando en España se producen los complejos y difíciles acontecimientos de 1808, para muchos españoles a los que se podría calificar de ilustrados liberales se les iba a presentar un conflicto de lealtades, que en muchos casos supuso un drama personal; ese tipo de conflictos que plantean la necesidad —como ha señalado Isaiah Berlin— de tener que hacer elecciones dolorosas entre alternativas incompatibles entre sí.

En lo esencial, aquella elección dolorosa consistió, según unos u otros casos, bien en ponerse del lado de la mayoría del pueblo español, incluyendo a una parte considerable de autoridades locales, de militares, nobleza y clero, que sintieron la imperiosa obligación moral de luchar por la independencia del país frente al considerado como invasor, aunque ello supusiera afrontar una terrible guerra; bien, en otros casos, en apoyar al nuevo régimen, a la nueva dinastía bonapartista, con la justificación de que ello iba en bien del país y de sus intereses, al evitar así una guerra y, a la vez, efectuar la necesaria reforma que la nación necesitaba y que, pretendidamente, aseguraría el régimen napoleónico de José Bonaparte.

Buen número de nombres de españoles ilustrados se podrían adscribir a una u otra alternativa. Jovellanos, como es sabido, es un personaje representativo de la primera tendencia, paradigma del dilema con el que se enfrentó la Ilustración liberal española ante los acontecimientos graves y decisivos de 1808 y años sucesivos, posiblemente uno de los momentos más difíciles de la historia de España desde la invasión árabe en el siglo VIII.

Los afrancesados

Antes de entrar a analizar pormenorizadamente la actitud de Jovellanos ante la invasión napoleónica y la guerra nacional, sería conveniente exponer —aunque sea en líneas generales— algunas de las argumentaciones que utilizaron los llamados «afrancesados», o «napoleónicos», o «colaboracionistas», o como quiera que se les denomine, para justificar su apoyo y colaboración con el Gobierno de José Bonaparte y, consecuentemente, su posición ante la terri-

ble guerra que iba a ensangrentar y asolar el país, como posiblemente ninguna otra en su historia.

Es sabido que ha habido diferentes corrientes historiográficas e interpretaciones acerca del fenómeno de los afrancesados, con una amalgama de posiciones.¹ Por un lado, los que identifican a la casi totalidad de los afrancesados como hombres de talante ilustrado y liberal; reivindicando algunos estudiosos su ideario y su conducta, o por lo menos exculpándola, y justificando su actitud de aprovechar el régimen napoleónico para llevar a cabo el programa de reformas que hiciese innecesaria y evitase una revolución. Por otra parte, aquellos que señalan la necesidad de no conformarse con fórmulas ideológicas para la caracterización de los afrancesados, criticando y condenando su postura —independientemente de buenas o malas intenciones, de justas o espurias motivaciones— ante lo que era el asunto nodal que se ventilaba, es decir, la lucha contra un invasor que llevaba a la desmembración del país y que reprimía a sangre y fuego a los españoles que combatían por la independencia de la nación.

En cuanto a la argumentación de que, en lo fundamental, los ilustrados de tiempos de Carlos III se pusieron del lado del régimen josefino y constituían el núcleo duro del partido napoleónico o afrancesado, habría que matizarlo, puesto que, si bien es verdad que, por ejemplo, la lista del primer Gobierno formado por José Bonaparte ciertamente impresiona por los nombres de viejos ilustrados que la componen —Urquijo, Cabarrús, los generales Azanza y O’Farrill, el marino Mazarredo..., todos ellos amigos y bien considerados por Jovellanos—, sin embargo, también es verdad que otros ilustrados se pusieron del lado del bando antinapoleónico, como Jovellanos, el antiguo ministro de Hacienda Saavedra, el geógrafo Antillón, el poeta Quintana y Floridablanca. Así, pues, Jovellanos no fue una especie de mirlo blanco por su rareza entre los viejos ilustrados al apoyar y sumarse al bando de la resistencia nacional.

Elementos del alto clero —no ilustrados, aunque algunos lo fuesen de manera más o menos tangencial— apoyaron a Napoleón y justificaron el cambio de dinastía, como fue el caso de los obispos de Zaragoza, de Salamanca y el confesor de Carlos IV, sin olvidar que el mismo arzobispo de Burgos tomó juramento a José Bonaparte. Entre los partidarios españoles del régimen bonapartista se dan casos de algunos que defienden planteamientos claramente antiliberales, propios del Antiguo Régimen, e incluso de defensa de la teoría descendente-

¹ Véanse, sin ánimo de ser exhaustivo en el amplio número de autores que han estudiado el fenómeno: ARTOLA, Miguel. *Los afrancesados*. 1953; ídem: *Los orígenes de la España contemporánea*. 1959; PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín. *Planteamiento ideológico inicial de la guerra de Independencia*. 1960; JURETSCHKE, Hans. *Los afrancesados en la guerra de la Independencia. Su génesis, desarrollo y consecuencias históricas*. 1962; JOVER, José M., en UBIETO, REGLÁ, JOVER, SECO. *Introducción a la historia de España*. 1963; CARR, Raimond. *España 1808-1975*. 1969; MARÍAS, Julián. *España inteligible*. 1985; COMELLAS, José Luis. *Historia de España contemporánea*. 1988; LÓPEZ TABAR, Juan. *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*. 2001; GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo. *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*. 2007.

teocrática de la legitimidad del poder propia de la Alta Edad Media, como es el caso del abad de San Ildefonso y confesor de Carlos IV, el catalán Félix Amat, quien en una carta pastoral del 3 de junio de 1808 que se hizo famosa y que se publicó en la *Gaceta de Madrid*, justificando el cambio de dinastía a favor de los Bonaparte, escribía: «Dios es quien da y quita los reinos y los imperios y quien los transfiere de una persona a otra persona, de una familia a otra familia y de una nación a otra nación o pueblo», y continuaba escribiendo, en unas fechas en las que ya se habían producido movimientos de resistencia contra el invasor y terribles represiones por parte de este: «Desechemos, pues, con el mayor horror toda especie que pueda dirigirse a insubordinación. [...] Dios es quien ha dado al gran Napoleón el singular talento y fuerza que le constituye el árbitro de la Europa. Dios es quien ha puesto en sus manos los destinos de España».

Es necesario tener en cuenta, por otra parte, que en el grupo de los afrancesados se da una gran casuística. Estarían, por un lado, los que aceptan conscientemente el régimen de José Bonaparte, no a la fuerza ni por oportunismo, sino porque consideran que ese régimen, en la coyuntura que existía, era el más adecuado y eficaz para implantar reformas paulatinas y moderadas, y así evitar movimientos revolucionarios o guerras civiles —hay que destacar que los afrancesados eran en general hombres de mentalidad liberal moderada—, como los ministros Azanza y O'Farril, Urquijo y Mazarredo. También aquellos que empezaron a colaborar tras la conquista de Andalucía, como Reinoso y Lista, dándose la paradoja de que algunos habían apoyado anteriormente la causa nacional, como Alberto Lista, quien después de haber redactado con belleza literaria y palabras entusiastas el parte sobre la victoria de Bailén, al poco tiempo se puso al servicio del Gobierno bonapartista. En otros se dio la vía contraria, como fue el caso del académico de la Historia Ranz Romanillos, que primero había apoyado más o menos al Gobierno bonapartista y posteriormente estuvo en las filas del Gobierno de la resistencia en Sevilla.

Estaría, luego, el grupo más numeroso, el de funcionarios y cargos públicos, militares y sacerdotes, que muchos de ellos juraron el preceptivo juramento al rey José —no hay que pasar por alto este hecho: el que el régimen comenzó por exigir la prestación de un juramento de fidelidad—, voluntaria o forzosamente, pero muy posiblemente en su mayoría por mantener el puesto y asegurar el sustento de sus familias. Entre ellos, como siempre ocurre en estas circunstancias, estarían los sempiternos oportunistas y aprovechados, que tratan de sacar beneficios de la situación aunque no se identifiquen con ella. Por tanto, composición compleja, variopinta, con variedad de situaciones y de conductas, y que es necesario diseccionar a la hora de hacer enjuiciamientos morales respecto a comportamientos y actitudes.

Entre las argumentaciones que los afrancesados ofrecen para justificar su colaboración, una principal es la de que con ello se impediría una guerra civil y un movimiento revolucionario. En este sentido habría que señalar que el clima

de agitación y de cierta inseguridad que se vive desde la primavera de 1808 con los acontecimientos de Aranjuez y, luego, con los del 2 de mayo, se produce en una situación en que ya desde octubre de 1807 hay tropas francesas en España, con la doctrina de los ejércitos napoleónicos de «vivir sobre el país», y es la reacción que se produce contra ellas el elemento que añade una radicalidad inducida que, muy posiblemente, no se hubiera producido si se hubiesen limitado a acontecimientos puramente internos. Habría que destacar que, cuando se reúne la Asamblea Nacional de Bayona en junio y julio de 1808, ya estaba en pleno desarrollo el levantamiento de las provincias españolas.

Ligada a esa justificación estaría la de afirmar la legalidad de las abdicaciones de Bayona a favor de una nueva dinastía, que, no hay que olvidarlo, era la de la familia Bonaparte, apoyada en las tropas asentadas en el país. Y solapada con ello iría una disputa de importante calado jurídico-político, como era el de la defensa del derecho real frente al derecho nacional, como legitimador de la corona y de la soberanía, defensa llevada a cabo por Napoleón y los que se podrían llamar «colaboracionistas» españoles, en el sentido de que el rey —Carlos o Fernando— tenía un derecho patrimonial de disponer de la corona, frente a la teoría del derecho nacional, que defendería la resistencia española, en el sentido de que solo la nación en Cortes dispone de esa prerrogativa —argumentación que también se apoyaba en la tradición de la que se podría conceptualizar de constitución histórica española—, por lo cual las abdicaciones de Bayona no tendrían validez jurídica. Teoría, la del derecho nacional, que recogería la Constitución de Cádiz de 1812, al afirmar que «la Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona».

Esta dualidad de defensas acerca de la cuestión de en dónde residía la disponibilidad de la corona, y en última instancia la soberanía, es, desde mi punto de vista, uno de los puntos principales que desmontan la teoría de que los afrancesados eran los que, fundamentalmente, representaban el verdadero progreso, frente a un bando patriótico que representaría la defensa más oscura del Antiguo Régimen, del privilegio estamental, la Inquisición, la tortura, etcétera.

Es de señalar, en este sentido, que la argumentación a veces usada de que la guerra de Independencia tenía como causa u objetivo el de evitar la implantación de las ideas de la Revolución francesa —que pudieran ser, supuestamente, defendidas por el nuevo orden napoleónico, aunque solo fuese en el terreno jurídico y cultural— tampoco se sostiene, como lo atestigua el decreto de la Junta Central de 14 de noviembre de 1808, en donde recapitulando sobre las relaciones hispano-francesas desde 1795 y declarando formalmente la guerra a Francia, no se encuentra para nada esa justificación.²

En cuanto al tema de la defensa por parte de los afrancesados de la necesidad de unas reformas que acabasen con el Antiguo Régimen, y que se concretarían

² Citado en JURETSCHKE, Hans. *Los afrancesados...*, o. cit., pág. 97.

en la norma constitucional de Bayona, con la defensa de una serie de principios liberales, si bien es verdad que, desde el lado de la resistencia nacional en los primeros tiempos de la guerra no se teoriza excesivamente sobre este particular, puesto que las fuerzas y las energías se focalizan en la preparación y el seguimiento de la insurrección y de la guerra, todo ello sufre un giro radical con la convocatoria a Cortes en 1810 y posteriormente con la celebración de estas en Cádiz y la aprobación de la Constitución de 1812, considerada la más liberal en Europa por entonces. Con ello se desmonta también la justificación —honrada quizá en unos, como coartada en otros— de su apoyo al régimen josefino por su mayor espíritu liberal y reformista. Existen escritos, como algunos de Agustín Argüelles,³ que atestiguan que había plena consciencia en los constituyentes gaditanos de que el desenlace de la guerra dependía, en gran medida, de la aprobación de la Constitución, preocupados por destruir o neutralizar la propaganda que el Gobierno napoleónico llevaba a cabo con la norma constitucional de Bayona.

Otra de las justificaciones era la de la situación desesperada en que se encontraba el país, que lo abocaba a un camino sin salida si se resistía al poder hasta entonces invicto de las tropas napoleónicas. Pero con la batalla de Bailén en julio de 1808 cae el mito de esa invencibilidad, algo que es recibido en Europa con sorpresa y enorme satisfacción, aunque aquello fuese una derrota provisional y aún aguardasen años de lucha difícil y terrible. Bailén, además, no solo suponía la victoria y con ello la verosimilitud de que se podía y se debía luchar con posibilidades de éxito, sino también el desmontaje del Gobierno de José Bonaparte, su huida nada más instalarse en Madrid, con lo que ello conllevaba de gran desprestigio. Jovellanos, en su *Memoria en defensa de la Junta Central*, escribió que «La gloriosa victoria de Bailén [abrió] a la Nación risueñas esperanzas». Era difícil seguir justificando moralmente, a partir de entonces, el apoyo a un régimen y a unas tropas que intentaban imponerse por la fuerza frente a la voluntad de la nación —unas tropas militares francesas que habían hecho caso omiso de la famosa consigna revolucionaria de «guerra a los palacios y paz a las chozas».

Los colaboracionistas, además, seguramente habían subestimado la fuerza de un pueblo alzado contra un enemigo común, con una adhesión casi total e incondicional, un pueblo en guerra, que demostraba, además, la unidad nacional que ya estaba fraguada, sin distinciones de regiones o estamentos sociales —sirva de anécdota, aunque se sepa que nunca se debe confundir anécdota con categoría, el que, por ejemplo, el segundo del Empecinado, el famoso guerrillero, carbonero de profesión en la vida civil, era el marqués de Zayas—. Esa

³ ARGÜELLES, Agustín de. *Examen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes generales y extraordinarias desde que se instalaron en la isla de León el día 24 de setiembre de 1810, hasta que cerraron en Cádiz sus sesiones en 14 del propio mes de 1813*, t. I. Londres, 1835, págs. 323-325 y 403-404.

movilización popular que ya desde el 2 de mayo de 1808 —y utilizo las palabras no exentas de belleza literaria que Pérez Galdós puso en boca del personaje Gabrielillo, actor de aquellos acontecimientos— «componíanla personas de ambos sexos y de todas las clases de la sociedad, espontáneamente reunidas por uno de esos llamamientos morales, íntimos, misteriosos, informados, que no parten de ninguna voz oficial y resuenan de improviso en los oídos de un pueblo entero». Ese heroísmo popular que supo plasmar magníficamente Goya en sus dos cuadros de dramático simbolismo *La lucha con los mamelucos* y *Los fusilamientos del 3 de mayo*, que nos permiten visualizar a la vez la estética del coraje y la estética de la desolación.

Otra justificación de la colaboración estaba basada en la idea de que aceptando el régimen de José Bonaparte se aseguraba la independencia de la nación y la integridad territorial. Idea un tanto peregrina, porque la experiencia de lo que era la política y actuaciones de Napoleón en toda Europa era ya nítida al respecto, en cuanto a sus ansias de hegemonía en el continente, y el plan en ese sentido para España era claro, sobre la base de una doctrina antiborbónica y con los recursos territoriales y marítimos de España ya en sus manos desde los acontecimientos de Bayona, primero con Murat nombrado presidente de la Junta Suprema de Gobierno que había constituido Fernando antes de irse a Bayona, y luego ya con el Gobierno directo de la dinastía Bonaparte en la figura de José, el hermano de Napoleón. Acerca de estos planes premeditados hay un testimonio contundente, el de un oficial del Estado Mayor francés, un tal Gary, que hablando sobre ello escribe:

la Historia notará con qué habilidad había sido dispuesto todo para favorecer su éxito. Se ha cogido a España desprevenida y desarmada, después de haber dispersado y encaminado, en provecho de nuestros proyectos, hacia Alemania y Portugal, fuerzas que quizá hubiese habido que combatir; mientras que, por otro lado, tropas francesas se introducían en su seno bajo diversos pretextos. Es así como se ha operado el desenlace y como se ha logrado hacer desaparecer este último reducto de los Borbones... Esto quedará justificado ante los siglos por venir en virtud de esa gran razón de Estado que excusa todo y ante la cual se deben plegar todas las afecciones, todos los intereses y aun todas las consideraciones morales.⁴

Evidentemente, algo olía mal en esa libertad que la corte napoleónica ofrecía al pueblo español, quien sufriendo la represión de las tropas invasoras podría haber tenido esa experiencia histórica tan recurrente de los crímenes cometidos en nombre de la libertad.

Además, el mito de la defensa de la independencia y de la integridad territorial que se mantendrían —supuestamente— si se apoyaba al Gobierno josefino,

⁴ En Archivos Nacionales de París, A. F. IV (correspondencia entre Napoleón y Murat); citado por PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín. *Planteamiento ideológico...*, o. cit., pág. 51.

teoría defendida por los colaboracionistas, se vino definitivamente abajo cuando en febrero de 1811 Napoleón decretó la anexión a Francia de las provincias españolas al norte del Ebro, con lo que quedaba en entredicho el patriotismo de los partidarios de José.

Una dolorosa y difícil decisión de Jovellanos en la primavera de 1808

Bien, pues, sobre este entramado complejo y de líneas cruzadas es sobre el que Melchor Gaspar de Jovellanos va a tener que, en 1808, tomar una de las decisiones más importantes y difíciles de su vida, al igual que les sucedió a muchos españoles contemporáneos suyos.

Es sabido que Jovellanos optó por su apoyo y colaboración en la lucha por la independencia del país —pese a sus temores hacia el posible desencadenamiento de una guerra civil—, que formó parte de la Junta Central del Reino y que participó en la preparación y convocatoria de las Cortes de Cádiz. También, en sus últimos años fue una vez más en su vida salpicado, junto con los miembros que componían la Junta Central, de maledicencias efectuadas por esos que «aran mentiras» —utilizando la expresión usada por Saavedra Fajardo en el siglo XVII—, esas personas que siembran en los ánimos la semilla de la cizaña. Y para hacer frente a esas calumnias escribió —pese a su salud ya totalmente quebrantada— la *Memoria en que se rebaten las calumnias contra [...] la Junta Central del Reino*.

Es mi intención centrarme en este artículo en la polémica historiográfica sobre si Jovellanos tuvo vacilaciones y dudas en los primeros tiempos de las revueltas de mayo de 1808, así como en expurgar en su *Diario*, en su correspondencia epistolar y en alguno de sus últimos escritos acerca de sus opiniones sobre la guerra, sobre los que apoyaron al régimen bonapartista y toda una serie de reflexiones que de manera augural presagió sobre los problemas que tendría que encarar la nación.

Sugiero que con el Jovellanos de esta época hay que hacer un esfuerzo especial de empatía por intentar comprender su estado anímico y físico, recordando la secuencia especial de acontecimientos: el 5 de abril de 1808 recibe en el castillo de Bellver de Mallorca la orden de libertad tras haber pasado los últimos siete años en confinamiento y prisión en condiciones a veces vejatorias. Por entonces tenía 64 años —una edad provecta para aquella época— y la salud muy quebrantada. Por aquellos días recibe la triste noticia de la muerte de su amiga la ilustrada condesa de Montijo, de la que anota en su *Diario*:⁵ «la mejor mujer

⁵ Todas las citas de escritos de Jovellanos en su *Diario*, *Correspondencia* y *Memoria en defensa de la Junta Central*, en JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras completas*, 11 vols. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Ayuntamiento de Gijón, KRK, 1984-2006 (*Correspondencia*, vols. II-V; *Diario*, vols. VI-VIII).

que conocí en España, la amiga de 20 años, por la mayor parte en ausencia, y siempre activa y constante en sus oficios», pero, a la vez, también recibe alegrías en los primeros días, pues en Mallorca se le grita: «¡Viva el Sr. Jovellanos! ¡Viva la inocencia!». Viaja luego a Cataluña, pasa por Zaragoza y otras ciudades aragonesas hasta llegar a la localidad alcarreña de Jadraque, donde residía su íntimo amigo Arias de Saavedra, y ya en este recorrido ve —y lo refleja en su *Diario*— lo agitados que están los ánimos, con «turbas de mozallones con cucardas» (mozos con escarapelas), e incluso refleja su temor por una posible guerra.

Su interés es retirarse a un lugar tranquilo como Jadraque y reponerse de sus graves dolencias, pero nada más llegar allí se inicia una serie de repetidas e insistentes peticiones de antiguos conocidos que ahora han abrazado el partido afrancesado —Azanza, O'Farril y Mazarredo, entre otros— y también, indirectamente, de Murat, José Bonaparte y del mismo Napoleón, que le apremian para que colabore con el nuevo régimen o para que apacigüe con su autoridad los ánimos exaltados de su tierra asturiana. Jovellanos ya conocía, por entonces, lo de las abdicaciones de Bayona. Su espíritu está abatido y su salud maltrecha, y, así, el 11 de junio escribe en su *Diario*: «Entre tanto el espíritu sufre, porque cada día se aumentan las noticias de la general conmoción de las provincias» (es de recordar que a principios de junio se habían producido los primeros choques militares). Ante estos apremios, Jovellanos se excusa y se parapeta en la necesidad de curar su salud; es cierto que en algunas de sus cartas de forma que puede parecer excesivamente cortés para con las autoridades bonapartistas. Y es acerca de estas excusas sobre lo que se han basado algunas interpretaciones acerca de la posible vacilación o tibieza de Jovellanos en aquellos días de mayo y primera quincena de junio (así, Gaspar Gómez de la Serna habla de vacilación, y Artola, de indeterminación política).

En mi opinión, si bien es imposible entrar en la interioridad del pensamiento y el estado de ánimo verdadero de Jovellanos por aquellos días, lo más seguro es que las excusas de su precario estado de salud eran, por un lado, basadas en un mal estado de su salud cierto, y, por otro lado, una forma de evadirse de algún compromiso, pero que ya tenía interiorizado cuál era el carácter de la lucha y decidido en qué lado tendría que situarse. Así, en una carta enviada desde Jadraque a Mazarredo el 11 de junio escribe:

La guerra civil, el mayor de todos los males, es ya inevitable. Yo he corrido desde Barcelona a este rincón. La vergüenza y la rabia está en todos los corazones, sin excepción de uno, y por desgracia, estos sentimientos hierven con tanto ardor, que parece difícil reducirlos a orden [...] ¿cuál será la suerte de los pueblos llamados a tan terrible lucha?

Y es tal su estado de ánimo angustiado que llega a desear la muerte antes de presenciar una guerra civil, y acaba la carta exclamando: «¡Dichoso el que deje de respirar antes de verla consumada!».

En otra carta también a Mazarredo, fechada el 21 de junio, Jovellanos es ya contundente, cuando escribe:

La Nación se ha declarado generalmente y se ha declarado con una energía igual al horror que concibió al verse tan cruelmente engañada y escarnecida. El desorden mismo, que reina en sus primeros pasos, es la mejor prueba del furor que los incita. Hacerla retroceder ya no es posible.

Y más adelante continúa:

y pues que el gran problema de si convenía inclinar la cerviz o levantarla está ya resuelto, resolver otro que aún queda en pie: ¿es por ventura mejor una división que arma una parte de la nación contra el todo, para hacer su opresión más segura y sangrienta, o una reunión general y estrecha que hará el trance dudoso y tal vez ofrecerá alguna esperanza de salvación?

Con estos planteamientos, y repito que la carta está escrita el 21 de junio de 1808, Jovellanos está lanzando un auténtico torpedo a la línea de flotación de la justificación moral del partido de los que colaboraban con el régimen napoleónico.

Por si cabía alguna duda, están las propias palabras que Jovellanos escribió en su *Memoria en defensa de la Junta Central*, de septiembre de 1810, en donde, en la parte en que expone su conducta y opiniones desde que había recobrado la libertad en la primavera de 1808, escribe que, al poco tiempo y «cuando empezaba a peligrar la [libertad] de mi patria, no solo abracé con firmeza la santa causa de su defensa, sino que me negué a todas las sugerencias y ofertas lisonjeras con que la amistad y el poder procuraron empeñarme en el opuesto partido». Y cuando comenta la orden de Murat, expedida por el ministro Piñuela, que recibió en sus primeros días en Jadraque, para que se trasladase inmediatamente a Madrid, lo que Jovellanos no hizo excusándose en su mala salud, escribe que, en tanto «estaba resuelto a no desviarme un punto de la línea que me prescribían la lealtad y el honor, conocía los peligros a que esta firme resolución me exponía». En el mismo sentido, en una carta que Jovellanos escribe a su amigo lord Holland, el 16 de agosto de 1808 desde Jadraque, le cuenta esos requerimientos del «nuevo intruso gobierno», pero que, «firme contra tantos halagos, logré conservarme en este retiro, hoy libre ya de ellos; y en el cual sé con un placer increíble que la España puede decirse otra vez amiga de la Inglaterra», y le recomienda a su amigo «la causa de mi Patria —escribe—, que es la causa del honor, de la justicia y de la humanidad».

El 7 de julio, Urquijo le comunica desde Bayona que el rey José ha nombrado a Jovellanos su ministro del Interior, a lo que el asturiano, aunque con un estilo convencionalmente cortés, rehúsa alegando de nuevo su precario estado de sa-

lud. Sin embargo, el 8 de septiembre le llegó el nombramiento para representar a Asturias en la Junta Central —que era, por decirlo así, el Gobierno central de la España de la resistencia— y sobre esto comenta Jovellanos en su *Memoria en defensa de la Junta Central* que, habiendo ayudado las noticias de la gloriosa victoria de Bailén a la reparación de su salud, fue cuando recibió el nombramiento a la Junta Central, junto con su amigo el marqués de Campo-Sagrado, y que tras meditarlo teniendo en cuenta su débil estado de salud unido al horror y la aversión que sus anteriores experiencias le habían «inspirado a toda especie de mando», al final —escribe— «el amor a la patria venció mi repugnancia y mis reparos, y resignado a sacrificar en su servicio cualquier resto que hubiese quedado de mis débiles fuerzas, admití el nombramiento».⁶

Hay una carta de Jovellanos fechada en septiembre especialmente interesante para comprobar sus sentimientos verdaderos ante el régimen impuesto y la lucha del pueblo, una carta que dirige a su antiguo amigo Cabarrús, en respuesta a otra de este de finales del mes anterior comentándole la retirada del Gobierno de José Bonaparte tras la derrota que los franceses han sufrido en Bailén. Esta magnífica carta de Jovellanos es, como a veces se ha comentado, un auténtico manifiesto nacional acerca de la guerra de liberación, y la formulación de la respuesta de la nación tras aquella victoria. En ella escribe Jovellanos que, si antes pudiera haber alguna disculpa en haber «abrazado el partido menos justo» (es decir, el de los «afrancesados»), ahora tras Bailén, «cuando ya no queda al opresor otro recurso que conquistarnos», lo que recrimina a Cabarrús es el apoyo que sigue dando al régimen bonapartista y su reconocimiento de la necesidad de la conquista, y «esto —le dice al viejo amigo— es lo que ni el honor ni la razón podrán disculpar jamás».

Y a continuación escribe Jovellanos unos conocidos párrafos, auténtico manifiesto político, que desmonta —como hemos señalado antes— la pretendida adscripción de los «afrancesados» al partido del progreso, y de los partidarios de la resistencia a simples defensores del Antiguo Régimen. Escribe Jovellanos, con cierto estilo vibrante:

Pero no; España no lidia por los Borbones ni por los Fernando; lidia por sus propios derechos, derechos originales, sagrados, imprescriptibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía. España lidia por su religión, por su Constitución, por sus leyes, sus costumbres, sus usos, en una palabra, por su libertad. [...] España juró reconocer a Fernando de Borbón; España le reconoce y reconocerá por su rey mientras respire; pero si la fuerza le detiene, o si la priva de su príncipe, ¿no sabrá

⁶ Ante esta actitud de Jovellanos, meditativa y reflexiva, al conocer su nombramiento para la Junta Central, es de recordar, como curiosidad, la reacción del ya anciano Floridablanca cuando van a buscarlo en 1808 a Murcia, donde vivía retirado, para que presidiera la Junta Central, y ante el ofrecimiento y las aclamaciones, responde reiteradamente con un grito extemporáneo e incongruente de: «¡Viva el Niño Jesús!» (citado por MARÍAS, Julián. Jovellanos: Concordia y discordia de España. En *Los españoles* [1962]. *Obras VII. Revista de Occidente*, 1966, págs. 40-41).

buscar otro que la gobierne? Y cuando tema que la ambición o la flaqueza de un rey la exponga a males tamaños como los que ahora sufre, ¿no sabrá vivir sin rey y gobernarse por sí misma?

Comentando estas palabras de Jovellanos, el historiador Somoza escribió: «¿Qué demócrata dijera más?», opinando que la carta estaba escrita «en términos no igualados entonces por ningún patriota».

En esta carta de Jovellanos también se desmontan algunas de las justificaciones de los «afrancesados», de las que hablábamos anteriormente. Así, le interroga Jovellanos a Cabarrús:

Dirá Vd. [...] que Napoleón no quiere esclavizar [a España], sino regenerarla, mejorando esta Constitución, y levantarla al grado de esplendor que merece... Seamos sinceros. ¿Cree Vm. que es esto lo que quiere Napoleón, o quiere solo levantar un trono para su familia? [...] Y bien: si solo trata de hacer feliz a España, ¿quién es el que le llama a tan sagrada y benéfica función? ¿Quién le ha dado derecho para ingerirse en ella? [...] Pues ¿qué? ¿España no sabrá mejorar su Constitución sin auxilio extranjero?

Es una carta, esta de Jovellanos, también llena de cierto dramatismo íntimo por su indignación ante la actitud del que era amigo y por el que había luchado en su defensa en épocas anteriores, y le acaba escribiendo: «yo, que jamás veré la amistad donde no vea la virtud, y que, aborreciendo con todo el rencor de que es capaz el corazón humano la injusticia y la iniquidad, no podré mirar a Vd. sino como un vil y odioso enemigo». De hecho, estas cartas de Cabarrús y Jovellanos son, quizá, el testimonio escrito más palpable acerca de la enorme fractura que la invasión francesa y la guerra habían provocado en el campo de los españoles ilustrados que se había ido conformando a lo largo del siglo XVIII.

También en la *Memoria en defensa de la Junta Central* Jovellanos utiliza duras y enérgicas palabras para calificar a su antiguo amigo Cabarrús y a los demás afrancesados, a los que denomina «apóstatas de la patria» o «apóstoles del napoleonismo», que habían vendido la patria al tirano afectando compasión y deseos de evitar los males a la nación; mientras que a José Bonaparte lo llama «el sátrapa de Madrid» y a Napoleón «un tirano, modelo de tiranos [...] un monstruo...», para quien las palabras, las promesas, los más solemnes tratados y los más santos juramentos no son otra cosa que medios de seducción y perfidia.

En una carta de Jovellanos, fechada en Sevilla en abril de 1809, en contestación a otra del general francés de origen corso Sebastiani, en la que este le escribía: «La reputación de que gozáis en Europa, vuestras ideas liberales, vuestro amor por la patria [...] deben haceros abandonar un partido que solo combate por la Inquisición, [...] por el interés de algunos grandes de España y por los de Inglaterra», Jovellanos le replica:

Yo no sigo un partido, sino la santa y justa causa que sostiene mi Patria [...]. No lidiamos, como pretendéis, por la inquisición, ni por soñadas preocupaciones, ni por el interés de los grandes de España; lidiamos por los preciosos derechos de nuestro rey, nuestra religión, nuestra constitución y nuestra independencia.

Interesante es también la correspondencia entre Jovellanos y su amigo el inglés lord Holland, que llegaría a ser en su país un conocido hombre de Estado de tendencia liberal, que abarca del año 1808 al 1811; interesante porque con el estilo confidencial propio entre amigos —pese a la gran diferencia de edad que les separaba— y con gran franqueza mutua van desgranando, aparte de toda una serie de noticias sobre el transcurrir y los avatares de la guerra y de alianzas y comportamientos de España e Inglaterra, también temas importantes como, entre otros, la libertad de imprenta, acerca de la necesidad de tener en cuenta a la opinión pública, el tema siempre recurrente en Jovellanos de la educación y la instrucción pública, sobre lo conveniente o no del Gobierno federado, las perspectivas y preocupaciones acerca de la América hispana, y, en especial, sobre la nueva Constitución que España necesitaba, acerca de lo que Jovellanos escribe en una carta fechada en Aranjuez el 2 de noviembre de 1808 que «no hay un español dentro ni fuera de nosotros» que no tenga o esté formando sus criterios acerca de la reforma de la Constitución. Todo esto constata, una vez más, que Jovellanos, al tomar partido por el bando de la resistencia antibonapartista, lejos de abandonar su preocupación y lucha por los principios ilustrados y liberales, se mantiene y se fortalece en ellos.

No hay que olvidar, por otra parte, que la convocatoria de Cortes y la consulta al país establecieron una alternativa político-jurídica sólida y seria al régimen bonapartista, y que el debate sobre la naturaleza y funciones de las Cortes, en periódicos y panfletos, supuso el primer debate público en España acerca de las coordenadas principales de la vida política para el país. Además, en la consulta a las fuerzas vivas sobre la conveniencia de celebrar Cortes, el término medio de las respuestas se manifestaron en una línea cercana a los planteamientos jovellanistas.

Jovellanos como un Moisés a las puertas de la Tierra Prometida

Como he tratado de ir hilvanando con los textos de Jovellanos, en ellos se encuentran refutadas las argumentaciones con las que los colaboracionistas españoles —ilustrados o no— trataban de justificar su postura respecto al régimen bonapartista, y también las propias razones y sentimientos suyos acerca de la justeza de la causa nacional por la independencia y en contra del Gobierno impuesto.

Cuando Jovellanos muere en noviembre de 1811, su última hora lo detuvo —a él, que había hecho tantos esfuerzos y sacrificios por ver a su nación inde-

pendiente y libre, además de ilustrada y próspera— como a una especie de Moisés a las puertas de esa Tierra Prometida que era la de ver a España libre de tropas extranjeras y de sangrientas luchas. La amargura y el sufrimiento, que como una especie de maldición bíblica lo persiguió durante parte de su vida, se siguieron cebando en su persona en sus últimos años, entre otras cosas, al ver a su amada Asturias ocupada por los franceses y, lo que posiblemente era aún más acerbo, por las calumnias que contra él y los otros miembros de la Junta Central habían lanzado aquellos que formarían parte de la estirpe que denunciaba Shakespeare cuando ponía en boca de Octavio en su *Julio César* las amargas palabras: «Algunos de los que nos sirven abrigan en el corazón infinitas maldades».

Su *Memoria en defensa de la Junta Central*, que escribe cuando ya le quedaban pocos meses de vida, la acaba dirigiéndose a sus «amados compatriotas»: «En [esta memoria] hallaréis defendida ante el augusto tribunal de la opinión pública la causa del mérito y la inocencia ultrajados y perseguidos, contra la envidia y la calumnia, sus únicos acusadores», y les pide que, si les quedan algunas lágrimas por los males de la patria ante el furor de los enemigos extranjeros, se las concedan «a un anciano magistrado, a quien no bastaron ni los largos servicios que hizo, ni las crueles persecuciones que sufrió, ni las últimas ilustres vigili-
lias que consagró al bien y defensa de su nación, para salvarle de la persecución y el furor de estos espurios españoles».

Jovellanos durante toda su vida, y también en estos sus últimos años —y tan difíciles para la patria—, formuló toda una serie de consejos y de advertencias a la nación y a sus amigos, pero bajo ningún concepto se le podría aplicar la máxima que Esquilo escribe en su *Prometeo encadenado*: «Fácil resulta a quien tiene el pie fuera de sufrimientos hacer advertencias y dar consejos». Porque Jovellanos sí que hizo advertencias y dio consejos, pero lo que, por desgracia, no le faltó fueron sufrimientos y sacrificios.